

193728



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y — sus Colonias, a favor de la razón social FLUORESCENCIA IBERICA, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Velázquez, número 87, —

---

p o r

" UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES — NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION ".

---

Todos los portacebadores actuales se caracterizan por — ejercer una presión lateral sobre las patillas de los portacebadores, para obtener un buen contacto eléctrico, dando lugar a numerosas roturas de las patillas, por la fragilidad de éstas.

5

El portacebador objeto de esta Memoria se diferencia de los demás en que la presión se ejerce axialmente, no perjudicando a las patillas y garantizando un buen contacto eléctrico, a la par que una inmovilización del cebador en su soporte.

10

En los adjuntos dibujos:

193728

1.



La Fig. 1ª representa una vista en perspectiva del portacebador, con algunos cortes para mostrar su interior.

La Fig. 2ª, muestra la lámina metálica, adaptadora del portacebador a los soportes normales de tubos fluorescentes.

15 La Fig. 3ª es una vista "explotada" del portacebador, con las piezas de que consta.

La Fig. 4ª da el contorno del adaptador, antes de ser doblado, y la Fig. 5ª el procedimiento del montaje de estos elementos, con un soporte normal de tubo fluorescente.

20 El cuerpo del portacebador, está formado (Figs. 1ª y 3ª) por dos piezas (1 y 2), unidas entre si por medio de los remaches (3), alojados en los orificios (4).

La pieza superior (1) tiene una cavidad cilíndrica, (5), en cuyo fondo hay dos ramuras en forma de arco de 45º, en cuyo extremo levógiro existe un ensanchamiento circular (7), para permitir el paso de la cabeza de las patillas de los cebadores.

25 Al efectuar un giro dextrógiro al cebador, cuyas cabezas hayan penetrado en los ensanches (7), quedan dichas cabezas por debajo de la ramura (6), en la que sólo cabe la garganta de dichas patillas y oprimida contra el fondo de la cavidad (5) por la acción del resorte de la lámina metálica (8) doblada en U, - que establece contacto eléctrico con la cabeza de la patilla correspondiente del cebador, conexión eléctrica que se lleva al exterior por medio de un conductor eléctrico (9), soldado a una de las ramas de la U, y que sale al exterior a través de la ramura (10), existente en la pieza (2) del portacebador.

35 Las láminas metálicas (8) se alojan en dos huecos rectangulares (11), que coinciden con las ramuras en arco (6) de la pieza (1).

40 El conjunto puede fijarse por medio de dos tornillos, que atraviesan los orificios (12) situados en la diagonal opuesta a la de los remaches (4).



El adaptador, que permite unir rígidamente el portaceba-  
 dor con los soportes normales de tubos fluorescentes, está for-  
 mado (Figs. 2ª, 4ª y 5ª) por una pieza metálica doblada en U,  
 en cuyas ramas figuran: a un lado, unas alas (12), destinadas  
 a salvar el espesor de los cajetines de conexiones de los so-  
 portes de los tubos fluorescentes, y por el otro, de otros dos  
 salientes (13), destinados a evitar el giro del portacebador al  
 rededor del tornillo de sujeción (18).

En la rama central de la U existe, por el lado de las alas  
 (12), un entrante (14) destinado a facilitar el acoplamiento de  
 la pieza con las nervaduras existentes en el interior del cajet-  
 ín de conexiones (15) de los soportes de los tubos fluorescen-  
 tes y por el otro lado está el labio (16) con un taladro (17),  
 a través del cual pasará el tornillo de sujeción (18) que so-  
 portará al conjunto, uniéndolo rígidamente a la armadura (19) -  
 de cualquier pantalla para tubo fluorescente.

Como la máxima presión corresponde al centro de la ranura,  
 el cebador no puede desprenderse sólo, por impedirle girar la -  
 forma del resorte.

Habiendo descrito y detallado con toda amplitud la natura-  
 leza del invento, debe hacerse constar que la expresiones escri-  
 tas anteriormente son susceptibles de modificación de detalle -  
 sin que por ello se altere el principio fundamental del mismo.

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte -  
 años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre  
 las siguientes reivindicaciones:

1ª:- UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPOR-  
 TES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION, caracteriza-  
 do porque el cuerpo rectangular formado por dos piezas con las -  
 esquinas redondeadas; de las que la anterior posee ranuras en -  
 forma de arco de circunferencia, situadas en el fondo de una cavi



75

dad cilíndrica, en uno de cuyos extremos hay un ensanche capaz de alojar la cabeza de las patillas de los cebadores.

80

2º:- UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION, caracterizado porque el diámetro de la circunferencia media de los arcos, coincide con la distancia de las dos patillas de los cebadores, y al girar el cabador, después de introducir sus patillas en los ensanches de las ranuras, ya no puede desprenderse por ser la ramura menor que el diámetro de la cabeza.

85

3º:- UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION, caracterizado porque detrás de cada ramura existe, en el cuerpo de la pieza posterior del portacebador, una cámara en la que una lámina metálica en U oprime a las cabezas de las patillas del cebador contra la ramura, inmovilizándolas, a la par que establece el necesario contacto eléctrico con ellas, estando terminada cada lámina por un conductor eléctrico, que sale al exterior por una ramura practicada en la mitad posterior del cuerpo del cebador, quedando cubiertas las cámaras por el fondo de la parte anterior del portacebador, remachada por dos orificios, situados en la diagonal al cuerpo del portacebador que corta a las ramuras centrales.

100

4º:- UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION, caracterizado porque puede acoplarse a los soportes de tubos fluorescentes normales, por medio de una lámina metálica doblada en U (adaptador), provista de un labio taladrado situado en su parte central, destinado a ser atravesado por el tornillo de sujeción, que unirá el portacebador, el adaptador y el soporte del tubo.

105

5º:- UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION, caracterizado

193728



porque las alas de la U del adaptador tienen una serie de muescas y salientes, destinados a encajar en las nervaduras y centro del soporte y portacebador.

110

6ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" UN PORTACEBADOR CON ADAPTADOR CONJUGADO CON LOS SOPORTES NORMALES DE TUBOS FLUORESCENTES DE BAJA TENSION ".

115,

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1º de Julio de 1.950.

P. A.,  
PEDRO FELIUMANA  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



FIG. 1a

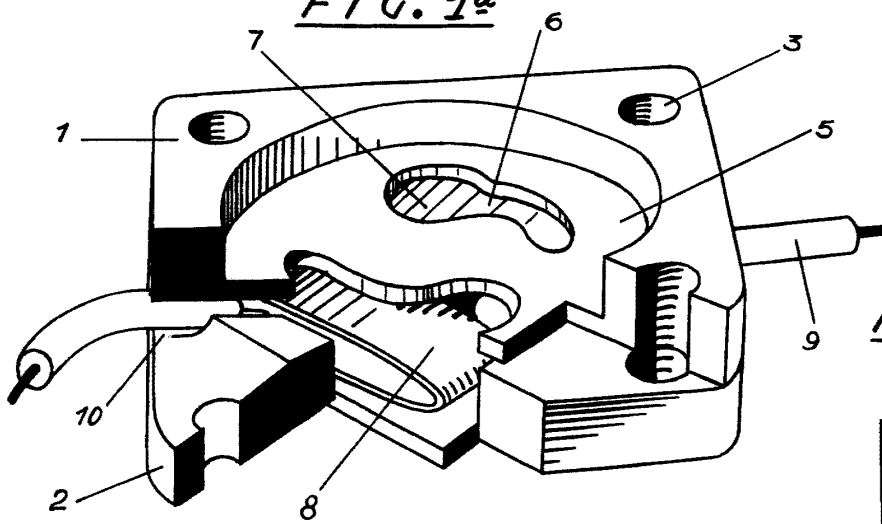


FIG. 2a

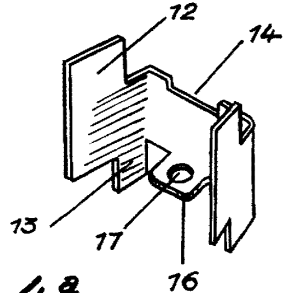


FIG. 3a

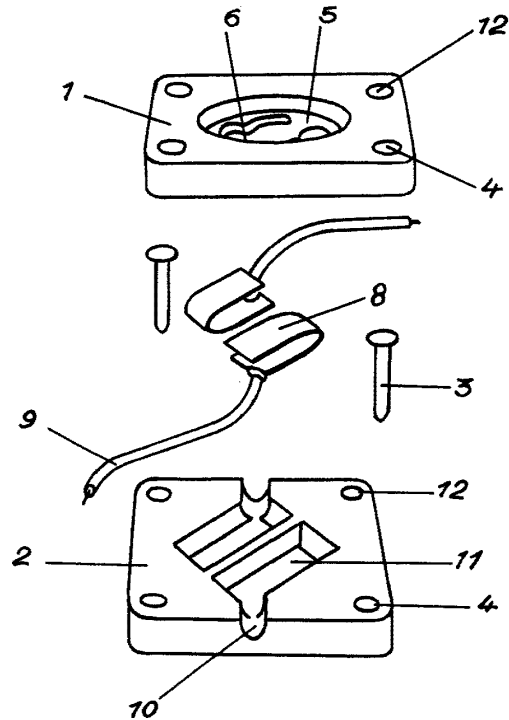


FIG. 4a

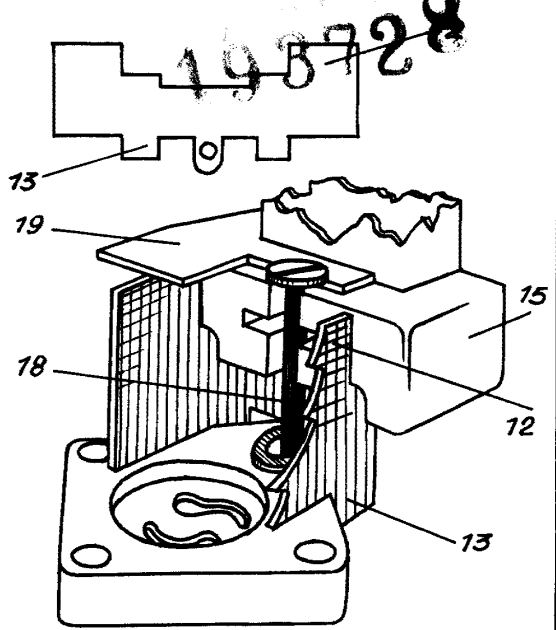


FIG. 5a

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 7º JULIO 1950  
D.A.